

## NOTIFICACIÓN POR AVISO DE ACTO ADMINISTRATIVO

**Acto administrativo a Notificar:** Resolución No. 20172310072665 Del 14 de Diciembre de 2017 Por la cual se resuelve el recurso de apelación presentado por LEONARDO FABIO CORREA GALLEGO, en contra de la Resolución No. 5086 del 24 de agosto de 2017 proferida por la Secretaría de Educación de Pereira”

**Sujeto a Notificar:**

LEONARDO FABIO CORREA GALLEGO	Villa del Prado Mz 41 Casa 34 PEREIRA - RISARALDA
-------------------------------	--

**Fundamento del Aviso:** Devolución del oficio de Notificación No. 20183010001991 del 02 de Enero de 2018 con las anotaciones por parte de la empresa de correspondencia sobre las tirillas de envío, con la causal “Desconocido”

**Fecha de publicación en página web:** 06 de Febrero de 2018

**Fecha de publicación en la cartelera de la CNSC:** Del 06 de Febrero de 2018 al 12 de Febrero de 2018

**FECHA FINAL DE NOTIFICACIÓN POR AVISO:** 13 de Febrero de 2018

### LA SECRETARÍA GENERAL

Hace saber que mediante oficio No. 20183010001991 del 02 de Enero de 2018, no fue posible Notificar a LEONARDO FABIO CORREA GALLEGO, que la Comisión Nacional del Servicio Civil expidió la Resolución No. 20172310072665 Del 14 de Diciembre de 2017 Por la cual se resuelve el recurso de apelación presentado por LEONARDO FABIO CORREA GALLEGO, en contra de la Resolución No. 5086 del 24 de agosto de 2017 proferida por la Secretaría de Educación de Pereira”

Sin embargo, en vista que el aviso fue devuelto bajo el fundamento expuesto, se procede a realizar NOTIFICACIÓN POR AVISO de la ya referida Resolución para garantizar el principio de publicidad, adjuntando copia íntegra del acto administrativo en mención.

Igualmente le informamos que contra dicho acto administrativo no procede recurso alguno.

  
**FANNY MARÍA GÓMEZ GÓMEZ**  
Profesional Universitario  
Secretaria General

Proyectó: Wilson Muriel  
Revisó: Adriana Prieto